



**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PARA CONTRATAR A UN CAPATAZ PARA LA CUADRILLA DE AGUILAR DE CAMPOO PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, CON MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, REGULADA POR LA ORDEN EMP/262/2017 DE 31 DE MARZO DE 2017, POR RESOLUCIÓN DE 5 DE MAYO DE 2021 DE LA PRESIDENTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, COMO APOYO A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES EN EL SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL DURANTE EL AÑO 2021 (ELTUR/2021).**

El Tribunal de Selección de un Capataz para la cuadrilla de Aguilar de Campoo para la Diputación Provincial de Palencia, en cumplimiento de la Resolución de 5 de mayo de 2021, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a las Diputaciones Provinciales, como apoyo a la contratación temporal de personas desempleadas para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural durante el año 2021, finalizado el proceso de selección ha resuelto:

**Primero.**- Proponer para su contratación como Capataz para la cuadrilla de Aguilar de Campoo para la Diputación Provincial de Palencia, por considerar que es la persona candidata más idónea para el puesto, a:

-D. FRANCISCO JAVIER VILDA VILDA

**Segundo.**- En el supuesto en que se produzca la renuncia o cese de la persona propuesta, se propone nombrar al siguiente suplente:

-D. ALEJANDRO GIRALDA CARRERA

**Tercero.**- Hacer público en el tablón de anuncios y en la página Web de la Diputación estos acuerdos.

Palencia a 25 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo. José Ignacio Nieto Soler